

Corresponde esta declaracion, que archivo,
al libramiento n.º 340, fecha 22 del actual,
D. D.º Malaga 23 de Setiembre de 1885.
El Secretario,
Cristobal de Andres,
y Aurora

El hermano que suscribe á V. con
debido respeto expone:
que: habiendole fallecido su
esposa y asociada D.ª Francisca Garcia
Larrosa en esta Villa de Madrid
el día 4.º Julio último, como
lo acredita la adjunta partida
de sepelio, y debiendo percibir
sus herederos por indemnizacion
del enterramiento la suma de treinta
veinti cinco (125) ptas, acor.
para la declaracion de herederos
y autorizacion para su cobro
á D. Vicente Cabello Avila

A la vez ruega á V. se sirva
disponer la aplicacion de los
treinta ansas venadas por el
eterno descanso del Alma de
la finada.

Dios guarde á V. muchos
años: Madrid 20 de Setiembre
de 1885. Juan.º Cabello

Son D. Francis Avila, Sesteri, y Mayor de la Archi.
cofradia Sacramental de Ntra Señ de los Dolores en la
Parroquia de S. Juan de la Ciudad de Malaga